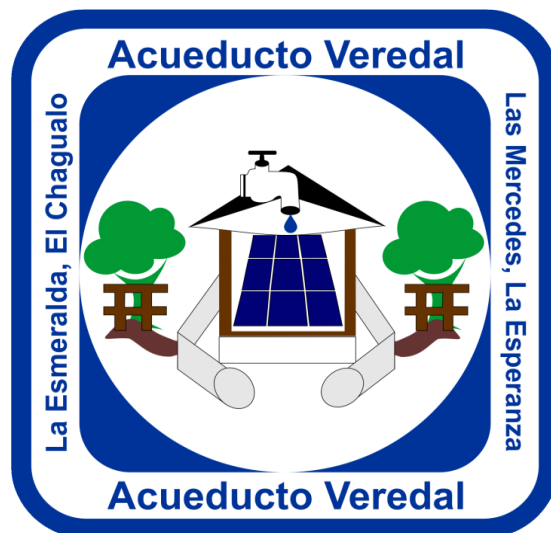


Acueducto las Mercedes, la Esperanza, la Esmeralda y el Chagualo Del Municipio de Marinilla
NIT: 811.008.825-8



INFORME DE GESTIÓN

Año 2022

*Dirección: Cl 30 N° 32A -58. Local 107. Pasaje Los Chachos
Tel. 5485253. E-mail: acueductomercedes@gmail.com*

Representación Legal

FABIO DE JESÚS BOTERO QUINTERO
Representante Legal Principal

LEONARDO DE JESÚS DUQUE DUQUE
Representante Legal Suplente

Miembros de la Junta Administradora

MANUEL TIBERIO OROZCO GALLEGO
Tesorero

CRISTOBAL ROJAS HINCAPIE
Vocal

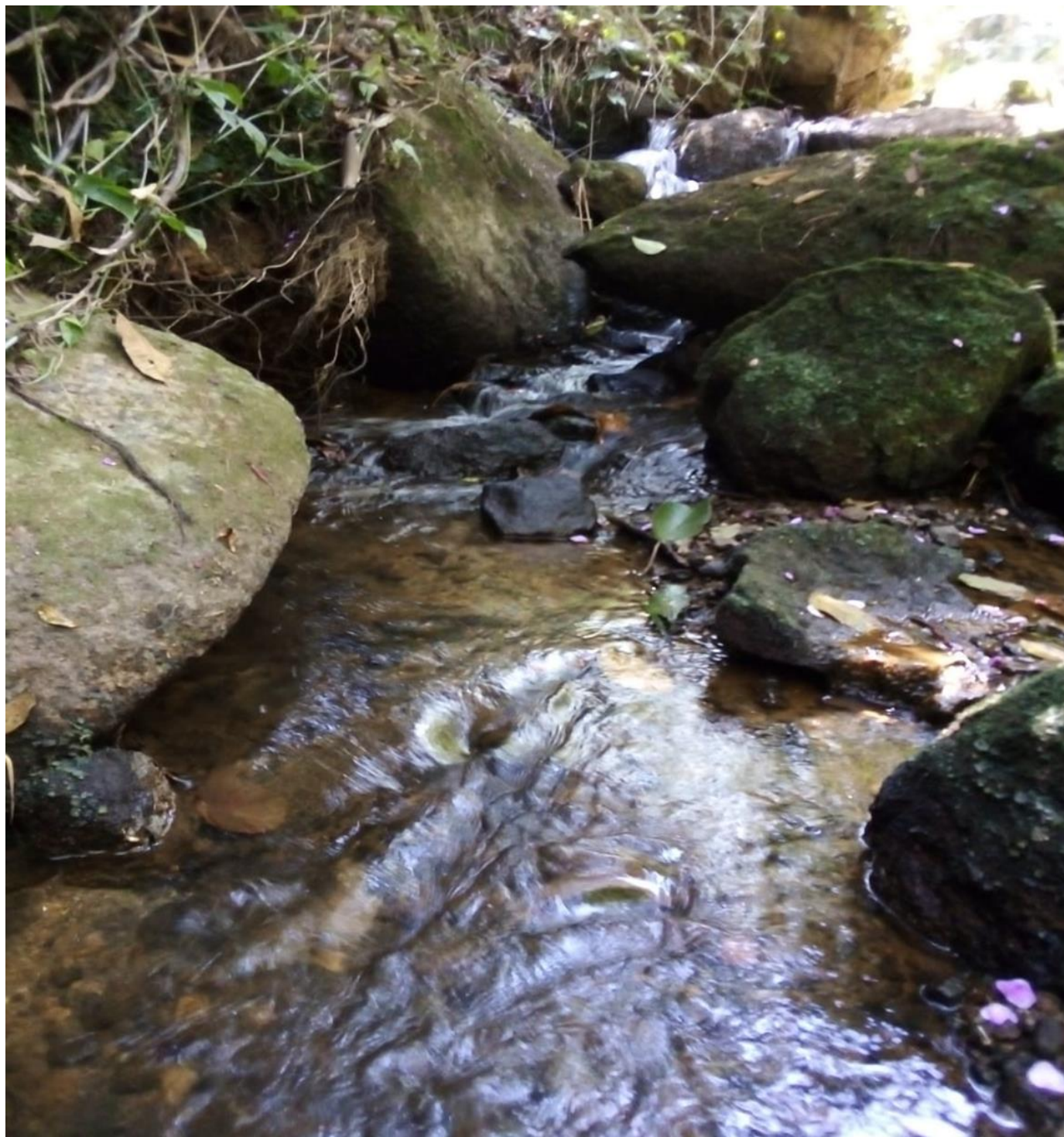
DIANA PATRICIA HENAO GÓMEZ
Vocal

BERTA OLIVA RINCÓN DE RAMÍREZ
Vocal

GILDARDO DE JESÚS GIRALDO CASTAÑO
Vocal

GUILLERMO LEÓN ZAPATA GIRALDO
Vocal

Acueducto las Mercedes, la Esperanza, la Esmeralda y el Chagualo Del Municipio de Marinilla
NIT: 811.008.825-8



*Dirección: Cl 30 N° 32A -58. Local 107. Pasaje Los Chachos
Tel. 5485253. E-mail: acueductomercedes@gmail.com*

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

El Acueducto Las Mercedes, La Esperanza, La Esmeralda y el Chagualo del Municipio de Marinilla, fue constituido mediante acta N° 000006 del 13 de Junio de 1984, otorgada por la junta administradora y de usuarios, inscrita en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 12 de Marzo de 1997 bajo el número 00000116 del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

El Acueducto es una entidad autónoma de carácter privado y sin ánimo de lucro.

El Acueducto tiene un término de duración desde la fecha de su constitución hasta el 11 de marzo de 2097.

El Acueducto tiene su domicilio principal en la Calle 30 N° 32A-58 Local 107 del Municipio de Marinilla Antioquia.

El objeto social del Acueducto tiene como fin primordial el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Asumir la administración, operación y mantenimiento del sistema de acueducto rural, a través de su junta administradora.
- Dar a la junta administradora elementos de trabajo para poder garantizar su correcto desempeño.
- Motivar y educar a los usuarios para que participen activamente en la administración de las obras, vigilancia de las cuencas hidrográficas.
- Comprometer a los usuarios en la búsqueda de soluciones a los problemas de la Asociación de usuarios y protección del medio ambiente.
- Promover campañas de reforestación para conservar y manejar adecuadamente el recurso hídrico.
- Concientizar a los usuarios en sus deberes y derechos.

El patrimonio del Acueducto está representado por los excedentes obtenidos en el desarrollo de su objeto social desde su fecha de constitución hasta la actualidad.

El Acueducto no pertenece a ningún grupo empresarial.

GOBIERNO CORPORATIVO

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: ambos son conscientes de que la gestión de riesgos es relevante para el adecuado funcionamiento de la entidad, por tanto la alta dirección debe establecer y comunicar las políticas y controles a fin de mitigar los riesgos inherentes al normal funcionamiento del acueducto.

REPORTES A LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN: El Acueducto cuenta con reportes periódicos por parte de las diferentes áreas, los cuales son consignados en las actas de reunión de la Junta de Administración.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: El Acueducto realizó durante los últimos años inversiones importantes a nivel de su sistema de información con el objetivo de mejorar la identificación, medición y control de riesgos inherentes a la operación. Estas inversiones han permitido mejorar significativamente los procesos de contabilidad, facturación y recaudo. No obstante se debe seguir mejorando procesos, con la implementación de ayudas tecnológicas que permitan mejorar la efectividad y eficiencia de algunos de los procedimientos misionales dentro del acueducto.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSO HUMANO: La entidad cuenta con una estructura organizacional moderada que le permite cumplir con el volumen de operaciones y con una razonable segregación de funciones, que permite el control de los riesgos. Sin embargo, es necesario revisar la misma ante el crecimiento que se ha evidenciado en los últimos años a nivel de nuevos socios-suscriptores. Se tiene pendiente ofrecer más capacitación en materia de riesgos para todos los empleados y en temas que propendan a un mejoramiento de las actividades de cada uno de ellos.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES: El Acueducto cuenta con las herramientas tecnológicas y los procedimientos necesarios para constatar que las operaciones se hayan efectuado en las condiciones pactadas, acorde con lo dispuesto en los reglamentos de la entidad. Además de ello, la contabilización de las operaciones se realiza dentro de los términos y conforme a la normatividad que regula la contabilidad en Colombia.

CONTROLES DE LEY

Ante la Asamblea General de Asociados:

- Realización de reunión ordinaria del máximo órgano social (Asamblea General) dando cumplimiento al Decreto 176 del 23 de febrero del 2021. Emitido por el Ministerio de Comercio Industria y turismo.
- Se presenta anualmente ante La Asamblea General de Usuarios, dando cumplimiento al artículo 41 de la ley 222 de 1995, emanada del Congreso de la República.

Ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, y entidades territoriales:

- Declaración y pago de las obligaciones periódicas en materia de retención en la fuente e impuesto sobre las ventas.
- Presentación de la información exógena en medios magnéticos solicitada para efectos de cruces de información.
- Presentación de la declaración de renta y complementarios.
- Presentación de la declaración de industria y comercio.
- Pago del impuesto predial.
- Actualización del registro para entidades sin ánimo de lucro.
- Presentación de cumplimiento de normatividad ante la oficina de control en la Gobernación de Antioquia.
- Presentación del Plan Quinquenal y su seguimiento ante la autoridad ambiental competente CORNARE.
- Pago de la tasa retributiva del recurso hídrico.

En materia de seguridad social y aportes a parafiscales:

- Vinculación del personal empleado del Acueducto al sistema integral de seguridad social y los pagos respectivos.
- Declaración y pago de aportes parafiscales en la planilla unificada bajo la plataforma web dispuesta para tal fin.
- Formulación e implementación del SGSST.
- En cuanto a la selección de personal para las vacantes, o nuevos cargos que cree el acueducto: Tiene como lineamientos principales los establecidos en el decreto 256 de 1994, emanado del Gobierno Nacional.

- Además de que cumple con lo establecido en el decreto 1072 del año 2015, en todo lo que tiene que ver con la seguridad social del trabajador y su cuidado y protección en el desarrollo de las actividades propias del cargo para el cual fue contratado, velando por su seguridad, salud mental, emocional y de sana convivencia, con acciones, gestiones e inversiones realizadas por el acueducto para minimizar los riesgos y establecimiento de dichas acciones de forma tal que se constituyeron en una mejora continua, para la organización.
- Además de que se les entrega a los trabajadores la respectiva dotación tanto Corporativa, como para prevención de riesgos en el desarrollo de sus actividades.
- El acueducto realiza la aplicación de la ley 2101 del 15 de julio del 2021, en lo que tiene que ver con la reducción de la Jornada Laboral de manera gradual, iniciando este año, con una hora, pasando de laborar 48 horas semanales a 47 horas.
- Con motivo de la pandemia ocasionada por el COVID 19. Formulación, aprobación por la autoridad competente del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD e implementación y seguimiento de dicho protocolo.

En materia de preparación de los estados financieros:

- Los estados financieros a diciembre 31 de 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, las cuales tienen su fundamento normativo en la Ley 1314 de 2009, de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.
- El Acueducto preparó estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2015, aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (en adelante PCGA anteriores). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron los primeros estados financieros preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

En materia de cumplimiento de requisitos en la transmisión de documentos electrónicos:

- Declaración y pago de aportes parafiscales en la planilla asistida bajo la plataforma o página creada para tal fin. Asopagos.enlace.apb.com
- Implementación del documento soporte en adquisiciones con no obligados a facturar, obligación que cumple el acueducto en concordancia con la resolución 167 del año 2021.
- Documento soporte de pago de nómina electrónica: el Acueducto cumple con esta obligación de enviar el documento soporte de pago de nómina electrónica con el contenido y la información establecida en el artículo 5 de la resolución 013 del 2021.
- Eventos en la factura de compra electrónica en operaciones a crédito: El acueducto cumple esta obligación tal como lo establece la resolución 085 del año 2022, en su artículo 34.

GESTIÓN OPERATIVA

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS



Especie que crece en los humedales de la microcuenca del acueducto, la llaman “rascadera”

Se continúa con el proceso de mejora en las obras de infraestructura, mejora de acceso a ellas y toma de diferentes acciones siempre tendientes a mejorar la CALIDAD, CONTINUIDAD Y UNIVERSALIDAD DEL SERVICIO. Y CUMPLIMIENTO DE NUESTRO SLOGAN INSTITUCIONAL

“AGUA SUFICIENTE Y EXCELENTE ES NUESTRA META PRESENTE”

El Acueducto Las Mercedes durante el año 2022, realizó obras de mejoramiento en redes, infraestructura y varios aspectos importantes para la organización.

Se concluyeron obras en el nuevo tanque de almacenamiento de 150 metros de capacidad en la vereda La Esmeralda, se restauró el tanque existente, se realizaron obras de aislamiento y embellecimiento a toda esta infraestructura instalada en la vereda La Esmeralda, con una inversión de \$500 millones de pesos, para mejorar

el servicio a los habitantes de las veredas La Esmeralda y La Esperanza, que sufrían de forma continua por la falta del agua.

Se instaló línea de vida en el nuevo tanque de la Esmeralda, como elemento de protección y cumplimiento del SGSST por un valor de \$13.500.000

Buscando mejorar y minimizar los riesgos dentro del cumplimiento del SGSST, Se realizaron actividades como:

- Medición de riesgo psicosocial con la participación activa de todo el personal administrativo y operativo: \$600.000.
- Se dotó al personal operativo de arnés, para el trabajo en alturas con una inversión de \$946.500
- Se realizó la recertificación del curso de alturas, dentro del Plan de Cumplimiento del SGSST. Inversión: \$450.000.
- Se instaló pararrayos en la planta de tratamiento del Acueducto, dentro del proceso de minimización de riesgos por efecto de las tormentas eléctricas que se presentan en la zona, con una inversión de \$1.500.000

Se realizaron inversiones en el proceso de mejoramiento de la floculación con la consecución de:

- Bomba dosificadora con una inversión de \$1'457.415
- Flotador: \$85.000, para el control de los químicos.

Se realizó reposición de macro-medidor para el control del agua entregada con una inversión de \$ 4'694.950

Buscando el mejoramiento tecnológico en la prestación del servicio, se viene adelantando acciones para iniciar el proceso de lectura de manera digital con la empresa SAIMYR empresa con la cual se tiene el proceso de suministro de software, para ayudar a facilitar el proceso de lectura y posterior facturación con una inversión de \$2'000.000.

Con el fin de masificar la información a los usuarios sobre daños, interrupciones de servicios y demás información de interés para toda la comunidad se adquirió un equipo celular distinguido con el número 3148401135 con destino solo a manejo de información de interés a toda la comunidad usuaria.

Dentro del desarrollo de las actividades de cumplimiento del PLAN DECENAL Suscrito por el Acueducto ante CORNARE para el decenio 2021-2030, se realizaron varias actividades de educación y sensibilización donde se involucró la comunidad y los niños de las diferentes escuelas del área de influencia del acueducto en convenio entre el Acueducto y la Corporación SINERGIA, donde se enfatizó sobre el AHORRO Y USO EFICIENTE DEL SERVICIO, con un valor de la inversión \$32.000.000, donde se realizaron murales en cada una de las instituciones

educativas, tal como lo pudieron evidenciar en el informe sucinto presentado acerca de esta actividad realizada.

APOYO AL PROYECTO DE CUIDADO DE LA QUEBRADA LA LAJA: \$1'814.000

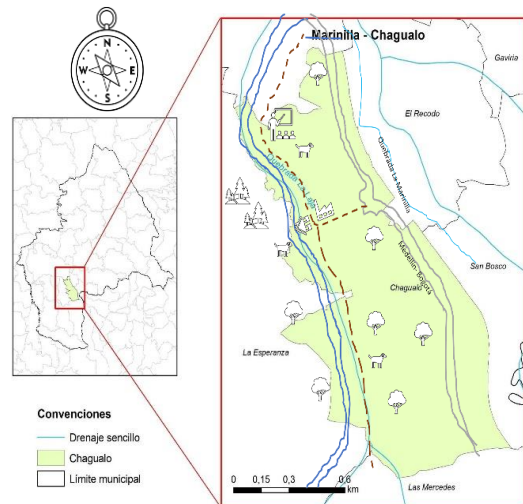
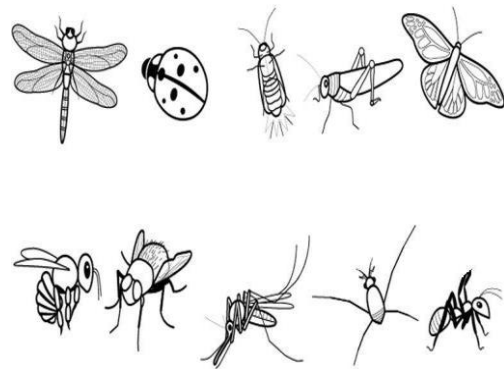


Dada la importancia y relevancia de este proyecto para toda la comunidad, el Acueducto decide vincularse con el apoyo a los procesos educativos emprendidos desde su gestación para el seguimiento, cuidado y rescate de la quebrada la Laja, fuente que discurre por el área de influencia del Acueducto y donde se viene trabajando desde el año anterior a través de un proceso educativo muy hermoso con los niños de las escuelas, donde los niños han demostrado el interés, el trabajo y el aprendizaje a través del proceso, sobre la importancia de las fuentes y el cuidado del agua, como hemos seguido de cerca el proceso, desde su concepción, inicio y continuidad y nos han hecho coparticipes de los logros obtenidos con el proceso hasta ahora, vemos como Acueducto un proceso valioso por lo tanto continuamos con el aporte y apoyo, ya que si educamos al niño de hoy, no hay que castigar o multar al adulto del mañana.

Acueducto las Mercedes, la Esperanza, la Esmeralda y el Chagualo Del Municipio de Marinilla
NIT: 811.008.825-8



FAUNA



Acueducto las Mercedes, la Esperanza, la Esmeralda y el Chagualo Del Municipio de Marinilla
NIT: 811.008.825-8

El Acueducto realiza de forma continua, reposición de medidores que agotan su vida útil, para poder de esta forma llevar el control del agua que se consumen nuestros usuarios y que se garantiza a la vez un cobro justo de acuerdo al consumo registrado en cada acometida: Inversión en medidores: \$8'970.500

Se continúa con el proceso de adquisición de caja tapas para protección de los medidores. Inversión: \$6'363.463

El acueducto tuvo una participación activa en el encuentro Nacional de Acueductos Comunitarios en Paramo – Santander: programado Por ADACA (Asociación Departamental de Acueductos Comunitarios, Corporación Penca de Sábila y la red nacional de acueductos comunitarios paramo Santander: para sacar adelante LA LEY PROPIA DE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS. Inversión: \$2'200.000.



POR EL RECONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA



¿En qué vamos?

Nuestro proyecto de ley fue radicado ante el congreso el pasado **14 de diciembre de 2022** y está próxima a radicarse también la ponencia ante la comisión quinta del senado, para que así pueda ser socializado, debatido, y aprobado. Con ello esperamos que se de reconocimiento y protección a la Gestión Comunitaria del Agua.

*Dirección: Cl 30 N° 32A -58. Local 107. Pasaje Los Chachos
Tel. 5485253. E-mail: acueductomercedes@gmail.com*

Acueducto las Mercedes, la Esperanza, la Esmeralda y el Chagualo Del Municipio de Marinilla
NIT: 811.008.825-8

Se ampliaron redes principales para mejorar la presión en varios tramos de la red en una longitud de \$ 3950 metros lineales con una inversión de \$243.572.076: En diferentes dimensiones así:

- 1.110 mts lineales en tubería de ¾"
- 221 tubería 1"
- 145 metros en tubería de 1 1/4"
- 72 metros lineales en tubería de 2"
- 2501 metros en tubería de 6" Vereda Las Mercedes- La Esmeralda y sector de Los Echeverrys
- En sectores como los Echeverry, Vereda La Esmeralda desde la escuela hasta el callejón de los Agudelo y en la vía principal al frente del callejón de Toño Rojas.
- En 2" en la Vereda La Esmeralda en La entrada de los callejones de don Fabio, de los Agudelos y de Toño Rojas,
- En tubería de 1" en la Vereda Las Mercedes en el callejón de los Panochas y en el callejón de la Capilla.
- En el Chagualo callejón de Nelson Pérez y en la parte baja de la Esperanza.



*Dirección: Cl 30 N° 32A -58. Local 107. Pasaje Los Chachos
Tel. 5485253. E-mail: acueductomercedes@gmail.com*

Acueducto las Mercedes, la Esperanza, la Esmeralda y el Chagualo Del Municipio de Marinilla
NIT: 811.008.825-8

Se viene adelantando desde el año anterior el estudio de una nueva merced de agua, para repotencializar la oferta hídrica del Acueducto, con miras a llevar a cabo un proyecto de bombeo que permita tener agua de forma permanente para todos los usuarios en los tiempos de verano, valor de la inversión de \$207.000.000, proyecto que está en estudio, para ser ejecutado en los años 2023 y 2024.

El Acueducto ha participado de forma permanente y activa en AMACOMA Y EL COMITÉ TECNICO DEL AGUA, donde de acuerdo a la gestión que se realiza en ambas instancias se viene ayudando a la implementación de la POLÍTICA PÚBLICA DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA, donde hemos logrado que se nos respete la autonomía a cada acueducto y se vayan realizando los apoyos financieros, técnicos y operativos a cada organización, priorizando aquellos que lo requieren con mayor urgencia, buscando que cada acueducto pueda garantizar el recurso a la comunidad de su área de influencia, con criterios de calidad, cantidad, continuidad y universalidad y con procesos de transparencia y respeto normativo.

Trabajando conjuntamente todas las organizaciones del agua en Marinilla, por la defensa del agua como patrimonio de nuestro territorio.

Para nosotros la atención al usuario y el bienestar de nuestros trabajadores son fundamentales, por eso realizamos la remodelación a nuestra oficina, con una inversión de \$70.000.000, además de su decoración y señalización, buscando ir a la par de las necesidades y buscando dar solución a los retos que nos impone el aumento de nuestros usuarios y la demanda del servicio mismo.



GESTIÓN FINANCIERA

En lo referente a la certificación del Representante Legal y Contador del Acueducto:

- La contabilidad ha sido llevada en debida en forma, aplicando las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.
- Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros del Acueducto, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Los activos representan beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Acueducto.
- Todos los hechos económicos realizados por el Acueducto, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Todos los hechos económicos que afectan al Acueducto han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- Los estados financieros y el informe de gestión no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Acueducto.
- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados a partir de las cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad del Acueducto.

En lo referente a los activos:

- Los activos presentaron un incremento del 5,55% en relación con el año anterior al pasar de \$2.121 millones en el año 2021 a \$2.239 millones en el año 2022.
- Las principales variaciones se presentan en el rubro de propiedad planta y equipo como consecuencia de las inversiones realizadas por el Acueducto en la reposición de redes y en la adquisición de activos para la operación del sistema.
- Las inversiones en propiedad, planta y equipo fueron por valor de \$289 millones.
- El efectivo y equivalentes de efectivo se maneja en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera.

31/12/2022	31/12/2021
-------------------	-------------------

Activos

Activos Corrientes

Efectivo y equivalentes de efectivo	52,596	165,738
Cuentas por cobrar comerciales y otros deudor	505,940	498,691
Inventarios	165,836	171,594
Otros activos	1,382	5,182
Total activos corrientes	725,754	841,205
<i>Activos no corrientes</i>		
Propiedad planta y equipo	1,505,055	1,271,824
Intangibles	8,000	8,000
Total activos no corrientes	1,513,055	1,279,824
TOTAL ACTIVOS	2,238,809	2,121,029

A continuación, el detalle de los principales activos adquiridos durante el período:

Concepto	Valor
Remodelación oficina principal	56,000
Reposición de redes de acueducto	200,197
Linea de vida para tanque	12,782
Dosificadora	1,489
Macromedidor	4,796
Servidor Dell	12,519
Celulares para toma de lectura	1,672

En lo referente a los pasivos:

- Por su parte los pasivos pasaron de \$29 millones en el año 2021 a \$33 millones en el año 2022.
- Los pasivos no presentaron ninguna variación significativa.

	31/12/2022	31/12/2021
<i>Pasivos</i>		
<i>Pasivos corrientes</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	7,105	7,838
Pasivos por impuestos corrientes	3,861	2,384
Beneficios a empleados	20,901	18,315
Total pasivos corrientes	31,867	28,537
TOTAL PASIVOS	31,867	28,537

En lo referente al patrimonio:

En consecuencia, el patrimonio del Acueducto se incrementó en 5,47% en relación con el año anterior al pasar de \$2.092 millones a \$2.207 millones.

	31/12/2022	31/12/2021
<i>Patrimonio</i>		
Resultados de ejercicios anteriores	2,092,491	1,961,716
Resultado del ejercicio	114,451	130,776
TOTAL PATRIMONIO	2,206,942	2,092,492

En lo referente a los resultados:

- Los ingresos totales (ordinarios y extraordinarios) presentaron un incremento del 8,59% al pasar de \$659 millones en el año 2021 a \$715 millones en el año 2022.
- Por su parte gastos totales (costos, administración y otros gastos) presentaron un incremento del 13,89% al pasar de \$528 millones en el año 2021 a \$602 millones en el año 2022.
- Con lo cual el excedente del ejercicio paso de \$130 millones en el año 2021 a \$114 en el año 2022.

A continuación el estado de resultados integral:

	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	715,441	658,841
Costos de venta y operación	(451,919)	(410,093)
EXCEDENTE BRUTO	263,522	248,748
Otros ingresos	1,382	847
Gastos de administración y ventas	(138,274)	(108,859)
Otros gastos	(9,597)	(8,001)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO DE RENTA	117,033	132,735
Impuesto de Renta	(2,582)	(1,959)
EXCEDENTE NETO	114,451	130,776

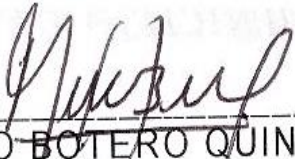
A continuación el detalle de los ingresos del período:

	31/12/2022	31/12/2021
Venta de medidores	15,943	12,941
Consumos	386,462	361,322
Derechos de conexión	295,159	257,081
Reconexiones	2,732	2,617
Otros servicios de acueducto	14,131	7,592
Recargos	8,439	17,288
Financieros	1,383	847
TOTAL INGRESOS	716,823	659,688

A continuación el detalle de los costos y gastos del período:

	31/12/2022	31/12/2021
Gastos de personal	184,536	152,010
Materiales y Suministros	168,242	148,770
Depreciaciones	56,223	51,375
Honorarios	49,481	48,435
Bonificación combustible	28,428	24,067
Costos por control de calidad	23,076	19,815
Jornales	21,425	5,869
Mantenimiento	15,074	36,290
Impuestos	16,500	9,673
Transportes fletes y acarreos	9,048	13,179
Fotocopias utiles y papelería	7,706	4,648
Gastos de representación	5,800	3,285
Servicios públicos	5,486	4,779
Elementos de aseo y cafetería	2,921	1,639
Procesamiento de información	2,605	-
Gastos legales	2,148	1,848
Otros gastos generales	3,673	3,230
COSTOS Y GASTOS TOTALES	602,372	528,912

No se presenta ninguna variación significativa en los rubros de costos y gastos del período, con excepción de los rubros de materiales y suministros y jornales como consecuencia de las diferentes actividades operativas realizadas por el Acueducto durante el año.


FABIO BOTERO QUINTERO
CC 70.900.067 de marinilla
Presidente